

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

27735 *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zamora por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa (AAP), autorización administrativa de construcción y declaración de impacto ambiental (DIA) del proyecto Planta Solar Fotovoltaica "Ricobayo Solar 1-2" de 100 MWp, en el término municipal de Muelas del Pan, provincia de Zamora.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y evaluación de impacto ambiental del proyecto cuyas características se indican a continuación:

- Número de expediente: PFot-212.

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano ambiental, a los efectos de formular la preceptiva declaración de impacto ambiental por estar sujeto el proyecto a evaluación de impacto ambiental ordinaria: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zamora.

- Peticionario: Marsic Solar S.L., con CIF número B88197090 y domicilio a efectos de notificación en avda. de la Carrera 3, 1º, oficina 1, 28223, Pozuelo de Alarcón (Madrid).

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de impacto ambiental del proyecto Planta Solar Fotovoltaica "Ricobayo Solar 1-2".

No forman parte de este expediente las instalaciones comunes de evacuación de la planta (IICC), cuya tramitación para la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas y declaración de impacto ambiental corre a cargo del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Zamora, de la Junta de Castilla y León.

- Finalidad del proyecto: producción de energía eléctrica mediante instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte.

- Emplazamiento: término municipal de Muelas del Pan (Zamora).

- Presupuesto: 38.776.157,72 €.

La descripción general de la referida infraestructura es la siguiente:

Planta Solar Fotovoltaica "Ricobayo Solar 1-2" de 100 MWp. La parte generadora estará compuesta por 243.900 módulos fotovoltaicos de 410 Wp cada uno y 24 inversores de 3.417 kW cada uno.

La energía generada por la citada planta fotovoltaica se evacuará en la subestación Ricobayo 220 kV, propiedad de Red Eléctrica de España (REE), a través de infraestructuras comunes de evacuación (IICC). Las IICC son compartidas con otros promotores que evacúan también en el Nudo Ricobayo 220 kV. Las IICC son las siguientes:

- SE Colectora Ricobayo 2 220/30 kV.

- LAAT 220 kV de SE Colectora Ricobayo 2 220/30 kV a SE Colectora Ricobayo 1 220/30 kV.

- SE Colectora Ricobayo 1 220/30 kV.

- LAAT 220 kV de SE Colectora 1 220/30 kV a SET Ricobayo 220 kV, propiedad de REE, con parte inicial en aéreo y parte final enterrada.

Las IICC no forman parte del proyecto Planta Solar Fotovoltaica "Ricobayo Solar 1-2".

La tramitación de AAP, AAC y DIA correspondiente a las IICC no forma parte del expediente de tramitación de AAP, AAC y DIA del proyecto Planta Solar Fotovoltaica "Ricobayo Solar 1-2".

Los expedientes de AAP, AAC y DIA correspondientes a las IICC, cuya tramitación corre a cargo del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Zamora, de la Junta de Castilla y León, son los siguientes:

- Expediente RI 22638 para la Subestación Colectora Ricobayo 2 220/30 kV y Línea aérea 220 kV de Subestación Colectora Ricobayo 2 220/30 kV a Subestación Colectora Ricobayo 1 220/30 kV.

- Expediente RI 22586 para la Subestación Colectora Ricobayo 1 220/30 kV y Línea 220 kV de Subestación Colectora 1 220/30 kV a SET Ricobayo 220 kV, propiedad de REE, con parte inicial en aéreo y parte final enterrada.

La planta fotovoltaica Ricobayo Solar 1-2 ocupará una superficie total de 188,79 hectáreas, y se ubicará en parte de los terrenos correspondientes a:

- Término municipal: Muelas del Pan.

- Provincia: Zamora.

- Parcelas: indicadas en proyecto.

- Ubicación geográfica: indicada en proyecto.

El proyecto y el estudio de impacto ambiental podrán ser examinados en la Subdelegación del Gobierno en Zamora, sita en la plaza de la Constitución 2, 49071 Zamora, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y

León, apartado Proyectos, Campañas e Información, a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También podrá ser examinada la documentación relativa al proyecto y al estudio de impacto ambiental en el siguiente enlace:

<http://run.gob.es/uoduiw>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 980 75 91 18, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a industria_energia.zamora@correo.gob.es.

Zamora, 26 de mayo de 2021.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zamora, Alfredo Gómez Rodríguez.

ID: A210035791-1